



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 1.0
ACTA No. 007 de 2017	Página 1 de 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	Mayo 9 de 2017	2:30 p.m.	5:45 p.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidenta	MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	X		
Jefe Dpto. Enfermería	CLARYBEL MIRANDA MELLADO	X		
Jefe Dpto. Fonoaudiología	MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO	X		
Jefe Dpto. Medicina	GIOVANI TORRES BARRIOS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Representante Docentes (P)	EUSTORGIO AMED SALAZAR	X		
Representante Egresados (P)	KATIA ZAMBRANO RUIZ		X	No
Representante Estudiantes (P)	DONALDO JOSE ACOSTA ALVAREZ	X		

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del acta 006 de 2017
3. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso.
4. Estudio y aval de novedad de carga académica, período 01 de 2017
5. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidades investigativa y pasantía
6. Estudio y decisión de solicitud de comisión para asistir al "III Congreso Internacional de Terapia del Lenguaje"
7. Correspondencia
8. Proposiciones y varios

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI X NO _

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación del acta 006 de 2017
3. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso
4. Estudio y aval de novedad de carga académica, período 01 de 2017
5. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidades investigativa y pasantía
6. Estudio y decisión de solicitud de comisión para asistir al "III Congreso Internacional de Terapia del Lenguaje"
7. Estudio y decisión de solicitud de cancelación de matrícula
8. Correspondencia
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum, designación de Secretaria (o) Ad- Hoc, lectura y aprobación del orden del día.

La Decana procede a verificar el quórum; verificado éste, se designa como secretaria Ad-Hoc al Jefe del Departamento de Medicina. Se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo, quienes decidieron aprobarlo incluyendo un punto así: 7. Estudio y decisión de solicitud de cancelación de matrícula, modificándose la secuencia de ahí en adelante.

2. Estudio y aprobación del Acta No. 006 de 2017.

Leída el Acta No 006 de 2017, los miembros del Consejo decidieron aprobarlas, con algunas modificaciones de forma.

3. Estudio y aprobación de solicitud de reingreso.

3.1 Se revisaron las solicitudes de reingreso al Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, presentadas por los jóvenes: LAURA GARAY DIAZ, KAREN PAOLA BORJA ARCIA, WALDIR ANDRES MERCADO OVIEDO, HEDRITH GIOVANNI AGUAS TOLEDO, LUIS ANTONIO ACUÑA VIZCAINO, para el periodo 02 de 2017. Los miembros del Consejo después de estudiar las solicitudes deciden autorizar el reingreso para el periodo 02 de 2017 al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia a los jóvenes: Laura Garay Díaz, Karen Paola Borja Arcia, Waldir Andrés Mercado Oviedo, Hedrith Giovanni Aguas Toledo, Luis Antonio Acuña Vizcaino.



3.2 Se leyó oficio recibido el 8 de mayo de 2017, remitido por la presidenta del Comité Curricular de Tecnología en Regencia de Farmacia, por medio del cual remite el estudio de homologación de asignatura para la transición al Plan de Estudio vigente del joven Hedrith Giovanni Aguas Toledo. Los miembros del Consejo después de analizar el estudio de homologación deciden homologarle las asignaturas cursadas al estudiante HEDRITH GIOVANNI AGUAS TOLEDO cód. 412-1102846087, así: Química General, Biología, Matemáticas, Comunicación, Medios Virtuales, Catedra Vida Universitaria, Morfofisiología, Informática, Socioantropología, Farmacia General, Bioquímica, Microbiología, Bioestadística, Salud Comunitaria, Electiva I, Ingles I, Farmacognosia, Contabilidad y Facturación, Ecología y Medio Ambiente, Salud Ocupacional, Legislación Farmacéutica, Farmacia Magistral, Ingles II, Farmacología, Ingles III, Toxicología, Inspección y Calidad, Farmacovigilancia, Fundamentos de Administración, Electiva II, Mercadeo y Ventas, Practica de Regencia, Servicio Farmacéutico y Catedra de Paz (Res. No. 017 de 2017).

3.3 Se revisaron las solicitudes de reingreso al Programa de Fonoaudiología presentadas por los jóvenes: LUIS FERNANDO HERAZO VERGARA y PEDRO CARLOS HERNÁNDEZ CORONADO para el periodo 02 de 2017. Los miembros del Consejo después de estudiar las solicitudes deciden autorizar el reingreso para el periodo 02 de 2017 al programa de Fonoaudiología al joven Luis Fernando Herazo Vergara cód. 421-97010616763, y remitir al Comité Curricular de Fonoaudiología la solicitud del joven Pedro Carlos Hernández Coronado para el estudio de homologación de asignaturas.

3.4 Se revisa la solicitud de reingreso al Programa de Enfermería presentada por la joven: MARÍA JOSÉ DÍAZ MORENO para el periodo 02 de 2017. Los miembros del Consejo después de estudiar las solicitudes deciden autorizar el reingreso para el periodo 02 de 2017 al programa de Enfermería a la Joven María José Díaz Moreno cód. 443-95110402172.

4. Estudio y aval de novedad de carga académica, período 01 de 2017.

Se leyó oficio recibido el 8 de mayo de 2017, remitido por la Jefe del Departamento de Fonoaudiología, en el cual remite novedad de carga académica para el periodo 01 de 2017. Se adjunta documento. Luego de analizar la propuesta, el Consejo decide avalar a la docente catedrática DIANA PAOLA ALVAREZ GOMEZ para el reemplazo de la docente ocasional de tiempo completo Madelin Palacio Vásquez, por incapacidad médica y remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica como se muestra en el formato que se adjunta.

5. Estudio y aprobación de propuesta de trabajo de grado modalidades investigativa y pasantía.

Modalidad Investigativa

5.1 Se revisan las tres evaluaciones recibidas el 26, 27 de abril y 8 de mayo de 2017, de los jurados Carmen Cecilia Alviz Tous, Karina Ucros Fuenmayor y Eustorgio Amed Salazar, que evaluaron la propuesta de trabajo de grado modalidad investigativa titulada "DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD QUE CONDICIONAN LA SITUACION NUTRICIONAL DE ESCOLARES DE 5 A 7 AÑOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA UNION – SINCELEJO-2017", elaborada por los estudiantes del Programa de Enfermería, Yan Franco Manjarrez Díaz y Samira Lucia Ruiz González, bajo la dirección del docente Gloria Villarreal Amaris. Los conceptos de los dos jurados son: aprobado con modificaciones y un jurado sugiere ajustarlo para su revisión nuevamente. Después de analizar los conceptos, el Consejo decide aprobar la propuesta de investigación y remitir las evaluaciones a los proponentes.

Modalidad Pasantía

5.2 Comunicación recibida el 2 de mayo de 2017, por medio de la cual el estudiante ALVARO JOSE FALCÓN LONDOÑO del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, solicita aprobación para realizar la pasantía titulada "Apoyo en la Gestión de los Procesos del Servicio Farmacéutico en Clínica Santa María S.A.A., como opción de trabajo de grado. Adjunta propuesta, convenio firmado y afiliación a riesgos laborales. Después de estudiar la propuesta, el Consejo decide aprobar la solicitud.

6. Estudio y decisión de solicitud de comisión para asistir al "III Congreso Internacional de Terapia del Lenguaje".

Comunicación recibida el 8 de mayo de 2017, remitida por la docente BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS, en el cual que manifiesta que fue invitada en calidad de expositora en el II Congreso Internacional de Terapia del Lenguaje, a realizarse del 5 al 8 de julio de 2017, organizado por la Universidad de Santa Paula en San José de Costa Rica. Para dicho evento se envió resumen de resultados del proyecto titulado "Dominio Fonológico como Predictor de Dificultades Específicas del Aprendizaje de la Lectura en Niños y Niñas de 5 a 7 Años de Edad" aprobado por el Consejo Académico de la Universidad de Sucre por Resolución No.02 de 2016, en cuyo presupuesto se destinó la suma de




\$2.500.000, oo para viajes. El presupuesto sería: Pasajes aéreos \$1.638.670 Montería Bogotá- Costa Rica- Bogotá- Montería (hasta la fecha), pasajes terrestres: \$60.000- Sincelejo-Montería-Sincelejo y Viáticos no especifica. Los miembros del Consejo después de estudiar la solicitud deciden avalarla y recomendar su aprobación al Consejo Académico.

7. Estudio y decisión de solicitud de cancelación de matrícula.

Se leyó la solicitud de cancelación de matrícula recibido el 9 de mayo de 2017, presentada por la estudiante del programa de Enfermería MARÍA ANGÉLICA MÉNDEZ BENÍTEZ cód. 443-1102874280, por presentar problemas de salud ya que ha venido presentando dolores de cabeza muy fuertes, desmayo y desequilibrio de las piernas (pérdida de fuerza y se cae constantemente), adjunta epicrisis de la Clínica Especializada la Concepción S.A.S. El Consejo después de estudiar la solicitud decide cancelar la matrícula a la solicitante para el periodo 01 de 2017, (Resol. No 018 de 2017).

8. Correspondencia.

- 8.1** Comunicación recibida el 2 de mayo de 2017, remitida por la docente KARINA LASTRE MEZA, en la cual solicita dedicación exclusiva con asignatura adicional de Metodología de la Investigación del programa de Fonoaudiología, para el período 02 de 2017. Los miembros del Consejo después de analizar la solicitud, deciden aprobarla.
- 8.2** Comunicación recibida el 2 de mayo de 2017, remitida por la docente MARINELA ÁLVAREZ BORRERO del programa de Fonoaudiología, en la cual solicita dedicación exclusiva con asignatura adicional Diagnóstico y Manejo del Habla II, para el período 02 de 2017. Los miembros del Consejo después de analizar la solicitud, deciden aprobarla.
- 8.3** Comunicación recibida el 5 de mayo de 2017, remitida por la docente HELENA GUERRERO DE CABALLERO del programa de Enfermería, en la cual solicita dedicación exclusiva por grupo adicional de estudiante para la asignatura Práctica Profesional, para el período 02 de 2017. Los miembros del Consejo después de analizar la solicitud, deciden aprobarla.
- 8.4** Comunicación recibida el 8 de mayo de 2017, remitida por la docente HILDA PRÍAS VANEGAS del programa de Enfermería, en la cual solicita dedicación exclusiva con la asignatura adicional de Salud Mental, para el período 02 de 2017. Los miembros del Consejo después de analizar la solicitud, deciden aprobarla.
- 8.5** Comunicación recibida el 8 de mayo de 2017, remitida por la docente GLORIA VILLARREAL AMARIS del programa de Enfermería, en la cual solicita dedicación exclusiva por dirección de dos (2) trabajos de grados titulados: "Factores relacionados con la Inasistencia al Control, Prenatal y sus consecuencias en el Binomio Madre-Hijo en mujeres inscritas al Programa de Control, Prenatal en Tres IPS de Sincelejo 2017" desarrollados por los estudiantes María Carolina Gómez Madrid, Saray Machado Medrano, Adriana Paola Molinares Pérez, Lilian Andrea Urzola Montes y Margelis Judith Valdés Fernández y "Determinantes Sociales en Salud que condicionan la situación nutricional de Escolares de 6 a 8 años en la Institución Educativa la Unión Sincelejo 2017" desarrollados por los estudiantes Yan Franco Manjarrez Díaz y Samira Lucia Ruiz González, para el período 02 de 2017. Los miembros del Consejo después de analizar la solicitud, deciden aprobarla.
- 8.6** Comunicación recibida el 8 de mayo de 2017, remitida por la docente CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS del programa de Enfermería, en la cual solicita dedicación exclusiva con la asignación de Líder de Práctica Formativa del programa de Enfermería, sino es posible la asignatura electiva AIEPE, para el período 02 de 2017. Los miembros después de analizar la solicitud y los establecido en el artículo 2° del Acuerdo No 046 de 1998 "Por el cual se reglamenta la dedicación exclusiva para los docentes de tiempo completo que estén en la carrera docente", deciden no aprobar la solicitud de exclusividad por la asignación de Líder de Práctica Formativa del programa de Enfermería; en cuanto a la electiva solicitada se tendría que esperar se defina los grupos de estudiantes a cursarla.
- 8.7** Comunicación recibida el 8 de mayo de 2017, remitida por la docente ADRIANA CONTRERAS MACHADO del programa de Enfermería, en la cual solicita dedicación exclusiva con asignatura electiva adicional de Cuidado de Enfermería o Educación Sexual , para el período 02 de 2017. Los miembros deciden aplazar la solicitud hasta tanto se defina los grupos de estudiantes a cursarla.
- 8.8** Comunicación recibida el 8 de mayo de 2017, remitida por la docente LUZ MARINA GARCIA GARCIA del Programa de Enfermería, en la cual solicita dedicación exclusiva con asignatura electiva adicional Cuidado de Enfermería, para el período 02 de 2017. Los miembros deciden aplazar la solicitud hasta tanto se defina los grupos de estudiantes a cursarla.

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	VERSIÓN: 1.0
	ACTA No. 007 de 2017	Página 4 de 4

9. Propositiones y varios

No hubo

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Aprobar el Acta 006 de 2017	Secretaria Ad-Hoc	9 de mayo de 2017
Aprobar las solicitudes de reingreso para el periodo 02 de 2017.	Secretaria Ad-Hoc	9 de mayo de 2017
Avalar la novedad de carga académica del Departamento de Fonoaudiología para el periodo 01 de 2017.	Secretaria Ad-Hoc	9 de mayo de 2017
Aprobar las propuestas de trabajo de grado modalidad investigativa y pasantía.	Secretaria Ad-Hoc	9 de mayo de 2017
Avalar la solicitud de asistencia al II Congreso Internacional de Terapia del Lenguaje, a realizarse del 5 al 8 de julio de 2017, en la Universidad de Santa Paula en San José de Costa Rica.	Secretaria Ad-Hoc	9 de mayo de 2017
Aprobar la solicitud de cancelación de matrícula a la estudiante del programa de Enfermería María Angélica Méndez Benítez.	Secretaria Ad-Hoc	9 de mayo de 2017
Aprobar la solicitud de dedicación exclusiva de las docentes: Karina Lastre Mesa y Marinella Álvarez Borrero, Helena Guerrero de Caballero, Hilda Prías Vanegas y Gloria Villarreal Amaris para el periodo 02 de 2017.	Secretaria Ad- Hoc	9 de mayo de 2017
Aplazar las solicitudes de dedicación exclusiva de las docentes Adriana Contreras Machado, Luz Marina García García y Carmen Cecilia Alviz.	Secretaria Ad-Hoc	9 de mayo de 2017

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	Mayo 23 de 2017	2:30 p.m.	Sala de Juntas FCS

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente (e) y la Secretaria del Consejo de Facultad Ciencias de Salud.

<u>PRESIDENTE (A)</u>	<u>SECRETARIA</u>
NOMBRE: MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID	NOMBRE: GIOVANI TORRES BARRIOS
FIRMA:	FIRMA:

La Secretaria Ad- Hoc hace constar que la presente Acta fue revisada y aprobada por los integrantes del Consejo que participaron en la sesión del Consejo de Facultad, el día seis (6) de junio de 2017.

CLARYBEL MIRANDA MELLADO
Secretaria Ad- Hoc